

Resolución de Gerencia General

Nº 034-GG-2003-OSITRAN

Lima, 30 de setiembre de 2003

VISTO:

La Nota N°070-GAF-2003-OSITRAN que adjunta los Procesos, Procedimientos y Flujogramas Optimizados de las diferentes áreas de OSITRAN;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 006-02-CD-OSITRAN de fecha 24 de mayo del 2002, el Consejo Directivo aprobó la reestructuración de la organización de OSITRAN, con el objeto que OSITRAN obtenga una mayor eficiencia de la organización en el cumplimiento de su misión así como en el reforzamiento de la función reguladora y de supervisión;

Que, el Consejo Directivo aprobó mediante Acuerdo N° 304-100-02-CD-OSITRAN el Plan Estratégico Institucional para el período 2002 – 2004;

Que, asimismo, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 038-2002-PD-OSITRAN se aprobó el Plan Operativo de OSITRAN para el 2003, luego de evaluar las proyecciones de las distintas Gerencias en atención a sus funciones y al Plan Estratégico;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 013-2003-PD-OSITRAN se aprobó la modificación del Plan Operativo de OSITRAN para el 2003;

Que, como resultado de la Elaboración del Manual de Políticas y la Optimización de los Procesos y Procedimientos de OSITRAN bajo la Metodología ISO, aprobados el 21 de agosto de 2003 por la gerencia General;

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar los Procesos, Procedimientos y Flujogramas Optimizados, los mismos que como Anexo son parte de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas, la comunicación de la presente Resolución y de los respectivos anexos a cada una de las dependencias de OSITRAN; además de la capacitación del personal de la Institución para su correcto seguimiento.

TERCERO.- Estos Procesos y Procedimiento Optimizados, entraran en vigencia a partir del 01 de diciembre de 2003.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JORGE ALFARO MARTIJENA
Gerente General